Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Hospital Regional Río Grande
"Nuestra Sra. De la Candelaria"

Rio Grande 22 de abril del 2022.-

VISTO el Expediente N° 17088-ms/2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mencionado expediente se tramita la Adquisición de Teclados y Mouse para abastecer diferentes Servicios del Nosocomio, solicitado por el Departamento de Infraestructura y comunicaciones Z.N.-MS solicitado por el del Hospital Regional Rio Grande, mediante nota de pedido N° 51/22.

Que mediante Disposición D.A.C. H.R.R.G. N° 599/2022 obrante en orden Gen N°12 Se procedió a autorizar el llamado a la compra directa.

Que se publicó la compra directa N° 43/2022 en la página oficial de gobierno según consta en orden Gen N° 17 del expediente de referencia.

Que se invitó a las firmas: RAYUELA S.R.L, ZNET SOLUCIONES INFORMATICAS SRL, MASTERS INFORMATICA SRL; cuyas invitaciones obran en orden Gen N° 16 del expediente de referencia.

Que la oferta presentada por la firma RAYUELA S.R.L CUIT N° 30-70880385-1; cumple con las especificaciones técnicas solicitadas por el servicio requirente, según informe en orden Gen N° 31.

Que verificado el trámite realizado, corresponde aprobar la adquisición de lo solicitado, por la suma total de PESOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA ($37.540,00).

Que debe imputarse el mismo a la partida presupuestaria correspondiente del ejercicio económico en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en la Ley Provincial N° 955 y su Decreto Reglamentario N°1561/14; Ley N°1004; Ley N° 1015 Art. 18 inc. 1), Ley N° 1399 y su Decreto Reglamentario N° 2840/21; Decretos Provinciales N° 674/11, N° 1742/15, N° 43/20, N° 1649/20, N° 832/21, N° 05/22 Anexo II y la Resolución de Contaduría General N° 38//21, N° 64/21 y 43/22; Resolución O.P.C. N° 17/21 Anexo I Capítulo I Apartado a) y N°58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en concordancia a lo establecido en la Ley Provincial N° 1004, N° 1015, Decreto Provincial N° 1742/15 y Resolución M.S. N° 1325/19.

Por ello:

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA
DEL HOSPITAL REGIONAL RIO GRANDE
DISPONE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 43/2022 de Teclados y Mouse para abastecer diferentes Servicios del Nosocomio, solicitado por el Departamento de Infraestructura y comunicaciones Z.N.-MS del Hospital Regional Rio Grande, adjudicando a la firma RAYUELA S.R.L CUIT N° 30-70880385-1 por la suma total de PESOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA ($37.540,00); ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- Autorizar a la División Compras y Contrataciones del Hospital Regional Río Grande a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto afectando a la U.G.G. MS9015 – U.G.C. MS9015 – Raf.578,C.J.Uo 1-9-9, según inciso 20000, del ejercicio económico y financiero 2022.

ARTICULO 4°.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y Archivar.

DISPOSICIÓN D.A. H.R.R.G. N° 733/2022.-

HRRG
D.M.

Firmado Electrónicamente por
DIRECTOR PACHECO BORQUEZ
VANESA FERNANDA
Gobierno de Tierra del Fuego

22/04/2022 10:54